



Comunicado

Compañeras y compañeros, con este comunicado **queremos agradecer**, desde esta sección sindical, la participación en el referéndum y el compromiso demostrado con la acción sindical Y la mejora de las condiciones laborales de la plantilla.

Comunicamos que **la propuesta del segundo convenio en Sarga ha sido ratificada por la mayoría de la plantilla**. Todas y todos hemos tenido el conocimiento de la celebración del referéndum y las distintas posibilidades de participación, con la intención, desde TODAS las secciones sindicales, que nadie se quedara sin poder ejercer su derecho de voto.

Un censo total, sin discriminación alguna, publico, con el tiempo suficiente e informado por las distintas secciones sindicales. 1661 personas con contrato en vigor más 148 personas en excedencia con reserva de puesto.

En CCOO somos conscientes de lo que ha costado ir arrancando mejora tras mejora para todos los colectivos. También muy conscientes de que éstas han llegado de distintas formas.

Mejoras transversales, para todos y todas, de relevancia como son:

La jornada anual a 1694 horas,

Plan de carrera que empieza a ser efectivo a partir del sexto año en la empresa,

Nuevos permisos de acompañamiento al médico.

Incremento de las cuantías en el plan de acción social, este año 2024 se han concedido 637 ayudas.

Hemos puesto insistentemente encima de la mesa de negociación propuestas para mejorar a colectivos menos numerosos, MER, 112, laboratorios, personal de Bailin entre otros.

Estos y todos los colectivos mejoran, sirva como ejemplo los casi tres días más de libre disposición para TODOS los conductores MER, entre otras...

Y mejoras para colectivos:

Subida de categoría y/o nivel profesional con las correspondientes subidas salariales en oficinas, espacios naturales protegidos, MER y operativo de incendios.

Nuevos pluses de toxicidad, peligrosidad, accesibilidad, albañilería en el operativo y ENP.

Cambio en las pruebas físicas y vigilancia de la salud.

Y sobre todo y que afectará a toda la plantilla, el compromiso que viene reflejado en convenio:

Un procedimiento de promoción interna y de concurso de traslados.

Compromiso y obligación de desarrollar la ley de BBFF en el plazo del próximo año.

Negociar e informar a la representación de la plantilla de las revisiones y modificaciones en las funciones y tareas reflejadas en la RPT.

Seguiremos **pendientes y trabajando** en el seguimiento del plan de igualdad en la empresa, así como el cumplimiento integral de la ley de PRL, sobre todo en el **protocolo de toxicidad en el operativo** y la penosidad en algunas RPT de la plantilla.

En esta sección sindical, seguiremos negociando para la mejora del convenio por medio las comisiones paritarias (empresa-representación de la plantilla).

Pisaremos el acelerador para conseguir las reivindicaciones pendientes.

CCOO ha pedido el sí, y la mayoría ha apostado por avanzar sobre unas bases concretas y sólidas. Los resultados nos motivan para seguir avanzando y convenciendo a la plantilla que no ha encontrado motivos suficientes para apoyar el Convenio Colectivo sometido a referéndum.

El resultado del referéndum ha sido el siguiente:

Censo total: 1661+148=1809.

Votos a favor del nuevo convenio: 476.

Votos en contra del nuevo convenio: 408.

Participación: 884.

Un 7,7% superior la respuesta del SI sobre el NO, de la plantilla que ha votado.

Llega el momento de valorar todo lo sucedido en este último año de negociación y también el momento de descanso en las próximas fechas navideñas.

Salud y felices fiestas compañeros y compañeras ¡muchas gracias por la confianza y apoyo que nos habéis dado, seguiremos luchando y vigilando para que las condiciones de trabajo en Sarga sean cada vez mejores.

ZARAGOZA 19 DE DICIEMBRE DE 2024.